

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y UNO (2.161).

En la Ciudad de San Juan, a los Cinco (05) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho treinta (08:30hs) horas, en reunión ordinaria, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del Señor. Presidente Marcelo Nicolás Álvarez, en presencia de la señora Vicepresidenta Dra. Sofía Lloveras; en presencia en presencia de los Vocales Titulares: Dra. Adriana Aguirre, Dra. Ana Inés Persia, Dr. Nicolás Sánchez, y Dra. Gabriela Lanzone, en presencia de los vocales suplentes: Dra. Sheila Castro y Dr. Darío Passadore.

1 INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Tema auditor para la realización del balance anual, tenemos que resolver sobre la designación del contador.

Se aprueba la designación del estudio contable de Héctor Clevers. Se instruye al Gerente para que, previo comunicar que ha sido seleccionado como auditor, gestione con el estudio contable, una reducción de los honorarios presupuestados, en su presentación.

1.2.2. A la segunda reunión con la Corte vamos a invitar a gente, por va a ser sobre el tema Penal sobre todo, invitamos a la A.S.A.P. para que sea productiva.

Dra. Lloveras: Una invitación formal, que quede claro en la invitación que el Foro de Abogados en el marco de este dialogo con la Justicia convoca a los distintos Institutos y a ASAP, para la participación.

1.2.3. Dra. Sheila Castro, hay un tema que no se ha hablado que es, que lo que paso con las entradas del sorteo, que se hizo dos veces el sorteo, como y por que?.

Dr. Alvarez: Marcelo Guzmán, tenía que hacer el sorteo sobre los matriculados que habían reaccionado en instagram, y la empleada Sol Oliveros ese mismo día en la mañana le dije, y me dijo “si yo le voy a pasar y Guzmán tiene la clave, ya le he explicado, tiene que el sacar los quienes son, porque él maneja el instagram, y hacer

el sorteo, igual yo le voy a pasar el listado de habilitados para que corrobore que los que han reaccionados estén habilitados”. Guzmán hizo el sorteo con los habilitados y no con los que habían reaccionados. Entonces, sorteamos otras 10 entradas con las personas que habían reaccionado.

Pase a la administración para que informe para el martes que viene, sobre las 10 primeras entradas que fueron sorteadas, cuantos matriculados eran noveles y quienes no, a los fines de determinar el valor de las mismas.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. El tema de la preliminar, no tenemos acuerdo con la Secretaría Administrativa de la Corte para plantear en cada Juzgado la Medida Preliminar, para ver cuanto son y cuáles son los folios prescriptos, asique vamos a intentar hacer un planteo por Mesa de Entradas directamente, solicitando que nos deriven con el mismo escrito a cada Juzgado.

1.3.2. Propongo la elaboración de un comunicado Institucional general, que fija la postura del Foro de Abogados de San Juan, sin entrar en cuestionar el presente concurso que está llevando a cabo. Texto pendiente de aprobación en el grupo del Directorio.

Pase al Dr. Darío Passadore para la confección del texto de la nota.

2. INFORME CONTABLE. -

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. De OSDEPYM, han enviado el aumento para octubre del 6,97%, yo había escuchado que iba a ver un congelamiento por 90 días, y le consulte ayer a Mottes sobre el congelamiento, y él me dice que oficialmente todavía no hay nada. No sé, si lo comunicarlo o no.

Se dispone esperar unos días hasta se confirme el congelamiento.

2.3. La semana pasada hemos estado probando el sistema de Tortosa para la venta presencial de unidades tributarias (UT) y unidades forenses (UF), el sistema ya estaría para ponerlo en práctica.

Se dispone pase a Comunicación para darle difusión.

2.4. Con respecto a la Jornada de Familia, que se realiza el 06/09/2023, hay 105 personas que han pagados.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco Nación y Banco San Juan, los cuales fueron enviados vía WhatsApp de los Dres. Marcelo Álvarez y Sofía Lloveras, y a los Tesoreros Dr. Nicolás Sánchez, Pablo de León y Darío Passadore, todos los informes por el periodo comprendido desde el 21 de Agosto al 04 de septiembre de 2023.

Téngase presente.

B) La ART EXPERTA, realizó una visita al Club, en referencia al accidente de trabajo sufrido por el empleado Juan Figueroa, y solicitó capacitación al personal, en consecuencia se solicitó presupuesto al Sr. Leonardo Fau, Lic. en Higiene y Seguridad, para tal fin. Presupuesto: que comprende el dictado de tres temas a capacitar para el personal del camping hasta 10 personas, de duración aproximadamente de 1:30hs. a 2hs., costo \$26.000, más IVA.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto para la capacitación.

C) Presupuesto por la mano de obra del gasista matriculado, Sr. Eduardo Edgar Rosales, para la instalación de cañerías de gas natural, desde el gabinete de gas, hasta la cantina (entrada a los cilindros de gas). Pasar de gas envasado a gas natural. Cañerías por el piso desde el gabinete hasta la cantina. Con llaves de corte en la parte exterior de la cantina. Cañerías de gas en Termofusión. Total de mano de obra: 90 mil pesos. Le solicita al Sr. Héctor Páez, el detalle de los materiales que se va a utilizar para solicitar presupuestos de los materiales, pero hasta el momento no se ha recibido tal información.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de la mano de obra. Pase a Gerencia para que busque presupuesto para la compra de los materiales necesarios para el trabajo, de los presupuestos que se consigan, se aprueba el más económico.

3.2. Mail de fecha 31 de Agosto de 2023. La Comisión Directiva del Instituto de Mediación del Foro de Abogados de San Juan; se dirige a ustedes a fin de solicitar el tratamiento y aprobación de la modificación del Reglamento del Instituto de

Mediación y Métodos alternativo de Resolución de Conflictos. Dicha modificación fuera tratada por los miembros de la comisión directiva y aprobada por mayoría de votos en Reunión Ordinaria del Instituto de Mediación, tal como consta en acta en el libro al efecto del Instituto de Mediación en fecha 31 de agosto de 2023. Se adjunta texto original del Reglamento Aprobado por Aota de Directorio N° 1507 de noviembre 2006, Reformado por Acta de Directorio N° 1862 de fecha .13-09-2016 y texto Modificatorio de los Artículos 1, 2, 3 y 4,6 y 8 y texto incorporado en Art.9.

Se aprueba la modificación del Reglamento del Instituto de Mediación y Métodos alternativo de Resolución de Conflictos presentada por la Comisión Directiva del Instituto de Mediación. Pase a la Coordinación de Institutos.

3.3. MAIL de fecha 31 de Agosto de 2023. CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA adjunta resolución N°141162 caratulados “OFICIALES DE JUSTICIAS S/ PETICIONA (REF. AUMENTO EN TARIFAS DE CÉDULAS Y MANDANTOS JUDICIALES” se acompaña resolución.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.4. Mail de fecha 30 de Agosto de 2023. GUILLERMO AMADO GARADE, Abogado, Mat. Prof. 1792, se dirige a Ud, y por su digno intermedio al Directorio del FASJ, a efectos de solicitarle la posibilidad regularizar mi situación, pagando de contado solamente los últimos 5 años que adeudo en concepto de matrícula a esa entidad. Motiva el presente que hace más de 14 años que estoy radicado en Capital Federal no habiendo ejercido mi profesión en la provincia de San Juan.

No se accede a lo solicitado, en su lugar se autoriza el pago de la deuda financiada en tres (3) cuotas, con tarjeta de crédito.

3.5. Mail de fecha 01 de Septiembre de 2023. Oficio Judicial. Autos N°113816, caratulados: "DIAZ NARANJO GISELLA FEDERICA AYELEN S/ Avocamiento", que tramitan por ante el Cuarto Juzgado de Familia, a fin de comunicarle la providencia que se transcribe: " San Juan, 30 de agosto de 2023...Proveyendo oficio judicial del Foro de Abogados de fecha 24/08/2023: Se hace saber que la sanción impuesta al Dr. Emilio Moyano Mellert (llamado de atención) de fecha 31/07/2023, fue susceptible de recurso de revocatoria y apelación, los que fueron rechazados conforme providencia que en copia se acompaña. Asimismo se hace saber que el Dr.

Moyano presentó ante este Tribunal recurso de queja, cuyas copias se dispuso su restitución, en cuanto dicho recurso debe interponerse ante el órgano superior. A tal fin, ofíciase con copia de fs. 79/79 vta..." Fdo: Dra. Marisa Valdez - Jueza. Oficio con copia de fs. 79/79 vta.

Pase al Tribunal de Disciplina.

3.6. Mail de fecha 31 de Agosto de 2023. FACA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Director de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), a fin de comunicarle que la próxima Reunión de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario, lo será la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Corrientes, con domicilio en la calle Tucumán 570 de la Ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, a las 11 hs. Y a continuación una Jornada Académica, por lo que solicitamos concurren los Señores Delegados de dichos Colegios Profesionales. En caso de no tener, se designe profesional a los efectos de integrar la Comisión. La reunión en presencial y virtual, pero solicitamos si les es posible la informar la concurrencia a la misma, gracias. Se solicita a los Colegios que puedan participar envíen sus delegados o designen los mismos a estos efectos. El temario será: 1) Formación de subcomisiones sobre proyectos de ley 2) Proyectos presentados ante en la XX Conferencia Nacional de Abogados, 3) Círculos de Ahorro Previo y su problemática, 4) Sobreendeudamiento y Fintech; 5) Comisión de Seguimiento de sentencias y resoluciones en Relaciones de Consumo 6) Tema que se quieran tratar en la reunión y que sean de in convencia regional o de interés a los integrantes de la comisión 7) Lugar y Fecha de la próxima reunión.- ID de reunión: 889 1804 9364 C: Zoomdchunne11. En horas de la tarde, se realizará la Jornada de Consumo, organizada por la FACA, sobre la temática "Círculos de Ahorro y Sobreendeudamiento" en el salón azul del Edificio Histórico la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y Políticas de la UNNE sito en calle Salta N° 459 de la ciudad de Corrientes. Como siempre esperamos la participación de los Delegados de todos los Colegios y alentar el trabajo y estudio en la materia. Dr. Osvaldo Héctor Bassano Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario FACA.

Pase al Instituto de los Derechos del Consumidor.

3.7. Presupuestos para la compra de TONER (10 Toner 1060, 2 Toner Xerox 3020 y 2 Toner 101) para todas las impresoras de la administración, sala de computación e impresoras que están en las oficinas de calle Rivadavia y Anexo Mitre. A) EL DISCO INSUMOS INFORMATICOS: Cantidad diez (10) Toner 1060 (\$5.000 por unidad) \$50.000, dos (2) Toner XEROX 3020 (\$11.500 por unidad) \$23.000, dos (2) Toner 101 (\$12.700 por unidad) \$25.400, Total \$98.400; B) ECOPRINTER: Cantidad diez (10) Toner 1060 (\$6.000 por unidad) \$60.000, dos (2) Toner XEROX 3020 (\$11.000 por unidad) \$22.000, dos (2) Toner 101 (\$9.500 por unidad) \$19.000, Total \$101.000; C) PC SHOWS: Cantidad diez (10) Toner 1060 (\$9.500 por unidad) \$95.000, dos (2) Toner XEROX 3020 (\$21.000 por unidad) \$42.000, dos (2) Toner 101 (\$18.300 por unidad) \$36.300, Total \$173.600.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de PC SHOWS, por ser el insumo de mejor calidad.

3.8. Invitación de la U.C.C. La Señora Rectora de la Universidad Católica de Cuyo, Lic. María Laura Simonessi, invita a usted al Acto Central del 70º Aniversario de la Universidad Católica de Cuyo, a realizarse el viernes 15 de septiembre de 2023 a las 19 horas en el Salón de Usos Múltiples.

Pase al Dr. Pablo Leon, para que asista al evento.

3.9. NOTA de fecha 30 de Agosto de 2023. ANTONINO D'AMICO, Secretario General del Sindicato Unión Obreros Y Empleados Municipales de San Juan, y HORACIO RODRIGUEZ DEL CID, apoderado de la institución, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, a efectos de manifestarles y pedir lo siguiente: 1- Que, es público el debate que se ha entablado en la sociedad por la selección de postulantes y posterior elección en cargos de magistrados, miembros del ministerio público y fiscal de estado. Que, en estas últimas semanas se ha intensificado este debate debido al proceso de selección en curso para cubrir 14 cargos. • Que, en reiteradas oportunidades hemos manifestado la flagrante inconstitucionalidad que se comete en estos procesos al no respetar el art. 216 inciso 3 de la Constitución Provincial, porque no se realiza como corresponde concursos de antecedente y oposición¹ públicos. Que, por este motivo hemos presentado la nota que acompañamos con este escrito al Señor Gobernador de la

Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac. 2-Por lo expuesto supra, solicitamos a este Directorio que trate la nota que acompañamos y la tome como fundamento para ejercer nuestra representación realizando las acciones que correspondan para que cese la flagrante violación a nuestra Constitución Provincial en materia de selección y elección de los cargos antes referidos. Se acompaña nota.

Téngase presente, en virtud de que el presente tema ya fue tratado en informe de Vicepresidencia, por lo que deviene en abstracto el planteo realizado por el matriculado.

3.10. Nota de fecha 31 de Agosto de 2023. Tengo el agrado de dirigirme a tan desatada institución, con el objeto de informar que FACA, en lo referente a materia de consumo se reunirá el 8 de septiembre. en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Corrientes, con domicilio en la calle Tucumán 570 de la Ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, a las 11 hs. Y a continuación habrá una Jornada Académica. A tal efecto adjunto copia de los mail que llegaron a mi correo. Solicito como delegada (ya que hace tiempo que venimos realizando un arduo trabajo) a vuestra autoridad la posibilidad de poder asistir en forma presencial ante la importancia de la temática ya que unos de los temas a tratar es la PROTECCION DE DATOS PERSONALES, SOBREENDEUDAMIENTO, entre otros. En las JORNADAS DE CDERECHO CIVIL 2022 que se realizaron en la provincia de Mendoza presente una ponencia relativa a la PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LOS ENTORNOS. DIGITALES. PONENCIA que fue aprobada y en las conclusiones de la COMISION se vio la necesidad imperiosa de TRATAR EN FORMA URGENTE LA PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES, ya que la legislación habla quedado vetusta. En cuanto al proyecto de • SOBREEBNDEUDAMIENTO DE LA OBLIGACIONES exigibles de suma importancia ya que se ve la posibilidad que el consumidor hipervulnerable pueda tener claridad a la hora de ver sus obligaciones exigibles. Ejemplo en la actualidad mucha gente hipervulnerable se endeuda solamente para comer, ante los vencimientos de esas deudas muchas veces, las entidades ceden en forma inmediata la deuda a estudios jurídicos, aplicando intereses desorbitantes, con este PROYECTO el organismo de aplicación en materia de Consumo tendría competencia para poder dirimir los

presentes casos con una información clara y detallada, sin necesidad de tener Que ir el consumidor hipervulnerable a la vía judicial. Conforme a lo expuesto, solicito a vuestra autoridad, la posibilidad de asistir (en la medida de lo posible), le informo que los pasajes AEREOS POR AEREOLINEAS ARGENTINA tienen un valor de \$100.000 ida y \$100.000 vuelta. Los pasajes por colectivo por la empresa FLECHA BUS \$40.000 de ida y \$40.000 de vuelta. \$3500 para llegar a Mendoza, ya que sale de dicha Provincia, también existe la posibilidad de viajar de Córdoba a Corriente vía colectivo. Estadía por día de \$20.000 a \$30.000, requiriendo dos días de alojamiento, por los horarios de transporte. Dejo en claro que el colectivo de MENDOZA A CORRIENTE tiene una demora de 24 horas saliendo a las 14:00hs.

Se aprueba el pago del pasaje del colectivo y del hotel (dos noches), contra reintegro debiendo acompañar los comprobantes de gastos.

3.11. Nota de fecha 31 de Agosto de 2023 María Johana Babel Ruiz, DNI 31.633.440, abogada del foro local matricula provincial 4450, solicita Matricula de Mediador. Acompaña documentación.

Pase al Instituto de Mediación para el control de la documentación.

3.12. Nota de fecha 31 de Agosto de 2023. El que suscribe Juan Carlos Carta, D.N.I 14878229, profesor, director y escritos de Teatro, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Presidente y por su digno intermedio ante quien corresponda, con el objeto de presentarle una propuesta de "Taller de Teatro" para personas de la tercera edad. La idea consiste en llevar a cabo la posibilidad de realizar un taller, con técnicas teatrales y de actuación con personas adultas mayores. Esta propuesta consiste en clases grupales, de una 1,30 (hora y media) de duración. Se adjunta proyecto, que permita apreciar la dinámica de la propuesta.

Pase a Gerencia para que hable con el Sr. Carta, sobre la actividad en cuestión, e informe al Directorio para la próxima reunión.

3.13. Dr. Facundo Acosta, de la Comisión de Deportes, presenta presupuesto para la compra de fertilizantes (abono: una bolsa de 50kg. de triple 15, una bolsa de 50kg. de sulfato de amonio, una bolsa de 50kg. De urea, una bolsa de 50kg. De fosfato monoamónio) para la cancha del Club. Presupuestos: A) AGRICOLA DEL OESTE, no posee para la entrega el Sulfato de Amonio, y en cuanto a la entrega del Triple 15,

en su reemplazo ofrece un fertilizante químico más complejo por 25 kg. Con un costo de \$17.000, los 50kg. de Fosfato de Amonio a \$24.000, y los 50kg. De Urea a \$20.000. B) SEMILLERIA EL PRODUCTOR: El presente presupuesto esta expresado en dólares estadounidenses al tipo de cambio billete Banco Nación. Precio final con iva incluido (10.5%). Los montos son por pago de contado efectivo o transferencia bancaria. Este presupuesto tiene una vigencia de 7 días corridos, desde el día de su emisión. El abono Triple 15 no posee, Fosfato de Amonio u\$s60; Urea u\$s38, Sulfato de Amonio u\$s32,15. Total u\$s130,15.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto en el lugar más económico.

3.14. Presupuestos para el ágape para el día de la Jura de nuevos matriculados. A) Gino Marcucci: Menú: Empanadas de Ternera Cortada a Cuchillo Mini Choripán Relleno de Salsa Criolla y Muzzarella Mini Ensalada Cesar con Dressing Ranchera Bebidas Gaseosa Línea Coca Cola Company Jarras de Limonada El Presupuesto Incluye Cáthering Servicio de Mozos Material Mobiliario para el desarrollo del evento Costo por Persona \$2.400; B) Gutiérrez: Menú: Brochetas de pollo y carne con salsa gravy; empanadas criollas, salchichitas a los 4 queso, gaseosas línea coca cola, pan criollo, jugo de naranja y limonada con menta, agua mineral, hielo cantidad necesaria, vajilla, mozos, personal de cocina, hornos, Costo por Persona \$2.400.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Gino Marcucci, para 70 personas.

3.15. Dra. Mariana Antonela Coria, en su calidad de Secretaria del Novel Abogado, y la Comisión del Instituto del Novel Abogado, se dirigen a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a los fines de elevar el presente Proyecto de "Talleres Prácticos" para su aprobación. Motiva el presente proyecto el hecho de haber detectado la necesidad de los Noveles Abogados de contar con un apoyo y/o acompañamiento práctico en el inicio de su carrera profesional. A continuación se agrega el presente Proyecto con su correspondiente Anexo de planificación de clases. Sin otro particular, y a la espera de la aprobación del Proyecto, saluda atte.

Se aprueba la actividad solicitada, con la condición de que presenten una nómina del personal docente que estará a cargo del equipo de trabajo. Dra. Aguirre, manifiesta que quede constancia en Acta de su disidencia respecto a la decisión tomada por el Directorio.

3.16. Dr. Carrizo, Horacio Nicolás Carrizo, en mi carácter de Director de los Institutos: Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y Derecho del Tránsito y Seguridad Vial – se dirige a ustedes a los fines de plantear lo que sigue: Teniendo en cuenta que los Institutos Nombrados se encuentran colaborando con los organizadores del “I° Congreso Internacional TRIAJE – Primer Respondiente”, en que se desarrollara los días 15,16 y 17 de Septiembre en la ciudad de Santo Tome – Provincia de Santa Fe. Dicha actividad académica aborda temas desde la criminalística, con una amplia participación de expositores a nivel internacional. Para los integrantes de los institutos es una excelente posibilidad de adquirir conocimientos, los que a posterior serán volcados a los matriculados en particular en a la sociedad de San Juan en General. Por ello solicitamos se contemple a posibilidad de otorgar pasajes y Hotel (días 15,16, y 17 de septiembre) para cuatro integrantes de los Institutos (dos por cada uno). Quedando a coste de los profesionales alimentación e inscripción en el Congreso. Se adjunta al presente cronograma integro de actividades, y lista de hoteles. Cabe recordar que desde la organización central se realiza defunción con el apoyo brindado desde los institutos nombrados anteriormente. Atte. Dr. Carrizo Horacio Nicolás.

No se accede a lo solicitado. Atento a la agenda y a los gatos que tiene comprometido la Institución con otros Institutos que no han tenido actividades en el año se hace imposible prestar la asistencia económicamente solicitada.

3.17. Invitación al Congreso Internacional de Adicciones y Vulnerabilidades Psicosociales, para los días 7 y 8 de Septiembre. Se acompaña cronograma.

Pase al Instituto de Derecho de la Salud.

3.18. Mail del Dr. Marcos Ibarra. Quiero informar que el evento al que fui invitado (IX Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud), fue finalmente suspendido y quizás de haga en el mes de noviembre en la ciudad de Puerto Madryn. La organizadora provincial del evento padeció problemas de financiamiento y especuló hasta último momento con la posibilidad de hacer un evento más chico con los disertantes que ya tenían financiamiento. Finalmente anoche se me comunico, que también eso se había suspendido. Yo lamentablemente por estas cuestiones ajenas a mí decisión, no haré uso del pasaje que el foro había financiado. Si es posible dejar abierto el pasaje para

noviembre, al menos para recuperar el trayecto San Juan - Buenos Aires creo sería útil. Las nuevas fechas aún no están definidas. Saludos cordiales. Dr. Marcos Ibarra.

Pase a administración, Sonia Cano, para que gestione dejar el pasaje aéreo con fecha abierta.

3.19. Presupuestos para la compra de vasos térmicos de 120 cc descartables para la Sede. Papelería Central: 1250 unid. \$34.761; España Plásticos: 1000 unid. \$25.110.

Pase a administración para que busque presupuestos para la compra de vasos plástico, que sea más económicos.

3.20. Mail del Instituto de la Cuestión Malvinas. Me dirijo a Uds. a fin de solicitar habilitación de Zoom para desarrollar el Conversatorio: “Reconocimiento a veteranos de Malvinas. Actualidad de la interpretación jurisprudencial de las leyes 23.109; 23.848 (modif. por ley 24.652) y 24.892”, organizado por el Instituto de la Cuestión Malvinas con la colaboración de la Red Federal de Estudios de Malvinas (ReFEM 2065), el día lunes 11 de septiembre de 2023 a las 17:30 hs.- En este evento expondrán miembros del Instituto de la Cuestión Malvinas y contaremos con la disertación del investigador Prof. Oscar Mastropierro. El Prof. Mastropierro es Profesor de Geografía (UNICEN). Magíster en Relaciones Internacionales (UNICEN). Alumno del Doctorado en Relaciones Internacionales (USAL). Docente y Director de la carrera de Relaciones Internacionales (UNICEN). Miembro fundador de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065). Miembro de la Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior (REDAPPE). Sin más, saludo a Uds. muy atte. *Se aprueba lo solicitado. Pase a Gerencia para que programe una reunión por el Zoom de la Institución, para el día correspondiente.*

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

4.1. Nota de fecha 30 de Agosto de 2023 Quien suscribe, JORGE ABEL CORTEZ, abogado del foro local, M.P N°3994, me dirijo a Ud. A los efectos de SOLICITAR SUSPENSION DE MATRICULA PROFESIONAL de vuestra entidad, a partir del día 01 septiembre del año 2023, por motivos de Contrato Administrativo de Servicios de Colaboración en el Poder Judicial de San Juan.

Téngase presente. Cumpla con lo solicitado.

4.2 Nota de fecha 30 de Agosto de 2023 Abogado Alfredo Nardi se dirige a ud. Y al Directorio del Foro de abogados de la Provincia de San Juan a los fines de solicitarle el alta de mi matricula N°2836, la misma voluntariamente fue suspendida por motivo de encontrarme realizando funcione en el Servicio Público.

Téngase presente. Cumpla con lo solicitado.

-----Siendo las 10hs. del día cinco (05) de Septiembre de 2023, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----